

1 **ACTA N° 049 CERO CUARENTA Y UNO**

2 **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2020**

3 En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón  
4 Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de  
5 Chimborazo, hoy martes 01 de Diciembre del 2020, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe  
6 Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se  
7 reúnen en Sesión Ordinaria los señores; ÁNGEL CHUTO, JHOSSLYN OLMEDO, MANUEL  
8 YUQUILEMA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, Concejales del GADMCG, Abg.  
9 Darwin Soria.- Procurador síndico del GADMCG y Marlene Caín Ortiz, Secretaria del Concejo  
10 Municipal del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del Día constantes en  
11 la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN  
12 POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 24  
13 DE NOVIEMBRE DEL 2020. 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR  
14 DELFIN QUISHPE ALCALDE DEL GADMCG. 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL  
15 INFORME TRAMITE SR. PEDRO AILLA BASTIDAS EN BASE A LA DOCUMENTACIÓN  
16 ENVIADA POR PROCURADURÍA SINDICA N° GADMCG-PS-2020-0923, SUSCRITO POR  
17 EL ABG. DARWIN SORIA PROCURADOR SÍNDICO. 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN  
18 SOBRE LOS CONVENIOS APROBADOS EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, SEGÚN  
19 LA CONVOCATORIA N° 046-S-GADMCG SOBRE LA CONTRATACIÓN DE MANO DE  
20 OBRA CALIFICADA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN BASE AL OFICIO N° 093  
21 GADMCG-C SUSCRITO POR LOS SEÑORES CONCEJALES DR. JOSÉ SAYAY, SR. ÁNGEL  
22 CHUTO, SR. MANUEL YUQUILEMA E ING. VALERIA OLMEDO. 6. ANÁLISIS,  
23 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DEL  
24 PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN GUAMOTE  
25 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021. 7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL  
26 TRASPASO DE VALORES N° 80000019, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA  
27 LIC. EULALIA CAÍN. 8. CLAUSURA.- Mismo que es puesto a consideración de los miembros del  
28 Concejo Municipal por el señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón. **Concejal Ángel Chuto:**  
29 **aprobado; Concejal Jhosselyn Olmedo:** aprobado; **Concejal Manuel Yuquilema:** Aprobado;  
30 **Concejal Manuel Puculpala:** Aprobado; **Concejal Dr. José Sayay:** aprobado, **Alcalde:** en  
31 consecuencia se añade el siguiente punto al orden del día; **RECIBIR EN COMISIÓN A LOS**  
32 **PRESIDENTES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL CANTÓN GUAMOTE.**  
33 **DESARROLLO** 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR  
34 EL SEÑOR ALCALDE. Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la  
35 presencia de los 5 señores Concejales, esto es los señores: ÁNGEL CHUTO, JHOSSLYN  
36 OLMEDO, MANUEL YUQUILEMA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, contando con  
37 el Quórum Reglamentario correspondiente para su instalación, El Señor Alcalde Delfín Quishpe  
38 deja Instalada la Sesión Ordinaria de Concejo siendo las 8h40 minutos. 2. LECTURA Y  
39 APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020. **Concejal**  
40 **Jhosselyn Olmedo;** yo quisiera referirme a la resolución donde resuelve que hemos aprobado el  
41 proyecto por el día de la no violencia; yo tengo anotado en mis apuntes donde dimos por conocido  
42 el proyecto y quedamos en que se iba a corregir, entonces eso quisiera entender como sabemos que  
43 ya se modificó si ya aprobamos el proyecto, para justificación de las correcciones y del reajuste que

44 solicitamos en el presupuesto. **Vicealcalde Manuel Puculpala**; demos por conocido ya que en la  
45 ejecución del proyecto no se gastó ningún presupuesto. **Concejal Dr. José Sayay**: por más que no  
46 se haya utilizado presupuesto, el proyecto tiene que estar bien. Sra. Concejal Jhosselyn pone a  
47 reconsideración **LA RESOLUCIÓN N° 0198-C-GADMCG-2020, DE LA SESIÓN**  
48 **ORDINARIA REALIZADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020. Quedando de la**  
49 **siguiente manera**; Mediante Resolución Nro. 0202-C-GADMCG-2020, **RESUELVE**: Dar por  
50 Conocido la Propuesta por el Día Internacional de la No Violencia Contra La Mujer “GUAMOTE  
51 PONLE FIN A LA VIOLENCIA” y reactivación De Fomento Productivo Agropecuaria y Artesanal  
52 de las mujeres del Cantón, presentado por el Vicealcalde del GADMCG Juan Manuel Puculpala  
53 mediante memorando N° 2020-0003-Vicalc-Sec. Con las siguientes observaciones; a). En el  
54 objetivo general del proyecto “Guamote Ponle Fin a la Violencia” no tiene relación con la  
55 reactivación económica de la familia. b). En la parte de Metodología del trabajo del proyecto;  
56 debería ser fomentar a través de charlas y cursos “GUAMOTE PONLE FIN A LA VIOLENCIA”,  
57 c). Realizar los proyectos con anticipación. d). Reestructurar el Presupuesto de la propuesta por el  
58 día internacional de la no violencia contra la mujer “Guamote ponle fin a la violencia” y en su  
59 máximo utilizar los recursos de la municipalidad. e) El concejo Recomienda que como incentivo a  
60 las mujeres se entregue los recursos adquiridos en el año 2019. Y otros meramente de forma y  
61 vacíos de texto. **Concejal Dr. José Sayay**: en el informe del señor alcalde también como concejales  
62 sugerimos que se dé la compra inmediata de los materiales para el mantenimiento de los vehículos.  
63 **Concejal Ángel Chuto**: aprobado; **Concejal Jhosselyn Olmedo**: aprobado; **Concejal Manuel**  
64 **Yuquilema**: Aprobado; **Concejal Manuel Puculpala**: Aprobado; **Concejal Dr. José Sayay**:  
65 **Alcalde**: se aprueba el acta de la sesión anterior. En consecuencia. **Por unanimidad Mediante**  
66 **Resolución Nro. 0203-C-GADMCG-2020, RESUELVE: Aprobar el Acta Ordinaria del 24 de**  
67 **noviembre del 2020, con la reconsideración Resolución Nro. 0202-C-GADMCG-2020, 3.**  
68 **INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR DELFIN QUISHPE ALCALDE DEL**  
69 **GADMCG. Alcalde Delfín Quishpe**; gracias señores concejales; el día miércoles hemos sido parte  
70 del evento de la no violencia contra la mujer organizado por el señor vicealcalde y se cumplió a  
71 cabalidad el programa; el día jueves; tuve una cita con el señor morales, él tiene un predio por la  
72 avenida de ferrocarriles, barrio central por el predio pasa la línea eléctrica de alta tensión, en este  
73 sentido esta están en problemas ya que ha existido ciertas personas que han querido expropiar con  
74 fines de compra y venta, el señor mas bien se ofreció a poner a consideración del municipio el  
75 predio, para que declaren de utilidad pública y puedan hacer cualquier obra que beneficie en lo  
76 posterior, según el avalúo esta 10.000 y 15.000 dólares. Si formalizamos estos tratos estaré  
77 poniendo a consideración de ustedes señores concejales. El día viernes; nos fuimos a la comunidad  
78 atapo san francisco alto para un recorrido mismo que se dio con normalidad, llegue por primera vez  
79 a tal comunidad, agradezco al señor concejal ángel chuto que estuvo verificando la utilización de la  
80 maquinaria; después también fuimos a telan la playas, ya que habido un deslave, nos reuníos con tal  
81 comunidad, el sábado; no tuvimos nada; el domingo visitamos a la comunidad chanchan Tiocajas,  
82 señor concejal Ángel Chuto aquí solicito su experiencia que tiene en agua por goteo en su  
83 comunidad, la comunidad está preocupada manifestando que les va a salir bastante caro, al observar  
84 si estamos en posibilidad de acceso a una vía o camino, hasta aquí el día domingo. Ahora el día  
85 lunes; siempre visito la radio a las 5. Am. Y tocamos varios temas sensibles, ahí si tenemos un  
86 problema con los animales domésticos callejeros, que sufren de enfermedades y no se puede  
87 controlar la reproducción de los animales, esto quiero pedir de favor señores concejales verificar las

88 ordenanzas si existe o no alguna ordenanza vigente en el cantón. Después tuvimos una reunión con  
89 el MIES, con la tenencia política, topando temas muy importantes, como por ejemplo no vamos a  
90 fomentar el regalo de los dulces más bien vamos a ver si podemos dar ropita de medio uso,  
91 juguetes, esto pongo en conocimiento de los señores concejales si podemos gestionar señores  
92 concejales, sería excelente, en cuanto a la no salida de los instrumentos mecánicos es la falta de  
93 seguimiento de parte del técnico mecánico, no es culpa de jefe de obras públicas ni la de compras  
94 públicas, más bien es la ineficiencia de él, esperemos que el año nuevo ya tengamos los  
95 instrumentos y podamos cumplir con el trabajo, señores concejales espero también sus sugerencias  
96 como parte de esta administración, hasta aquí mi intervención señores concejales. **Concejal Dr.**  
97 **José Sayay:** yo quisiera sugerir de que la reunión que usted ha tenido, es bueno que este el director  
98 administrativo y director de obras públicas, para que puedan ver en donde están fallando, según yo  
99 estoy analizando más bien el problema es la señora de compras públicas quiere que hagan lo que  
100 ella quiere, sabemos que el director administrativo es la cabeza ella está dentro de esta dirección,  
101 más bien el director administrativo tiene que reunir a todos los subdirectores y pasar un chek-list, y  
102 decir así se tiene que manejar las cosas. Más bien ahora la Sub directora de Compras públicas esta  
103 ordenando a todo el mundo, según nos comentan es muy prepotente la señora de compras públicas  
104 hasta que llega al punto de discutir con muchos compañeros, esto señor alcalde queremos poner en  
105 su conocimiento además de que ha tenido algunos juicios en el cantón Chillanes, por otro lado  
106 como está cerca la navidad, sabemos que en el cantón Guamate todavía no están acostumbrados a  
107 no recibir las fundas de caramelos ya que siempre los niños esperan los caramelos, sé que no hay  
108 presupuesto para algo tenemos proveedores tienen la obligación de apoyarnos, más bien sugiero de  
109 alguna forma se gestione fundas de caramelos, en cuanto al programa del señor vicealcalde,  
110 tratemos de mejorar y quedemos todos bien, además tenemos que ver las otras instituciones  
111 cooperantes en que nos están ayudando no solo para justificar, eso señores concejales hay que hacer  
112 un seguimiento gracias, **Concejal Ángel Chuto;** de mi parte señor alcalde quiero sugerir; tanto  
113 compras públicas y mecánico van a tener criterios quizá opuestos, sugiero que reunámonos con la  
114 señora de compras públicas, Ing. Mecánico y Director Administrativo, y yo me reuní, en esta  
115 reunión todos echaron la pelota a la señora de compras públicas, manifestaron que el proyecto ya  
116 estaba hecho con la anterior de compras públicas más bien llega la actual señora y no hace valer  
117 nada, y le menciona que tiene que traer proformas y muchas otras cosas más, ahora señor alcalde  
118 sugiero juntar a todos los involucrados y podamos reunirnos y poder apoyarlo en este tema, señor  
119 alcalde. Señor alcalde otro aspecto que quiero solicitar es que las maquinarias se paralicen ya que  
120 no existe ninguna pieza o instrumentos para dar el mantenimiento correspondiente las maquinarias  
121 por lo si seguimos haciendo trabajar sin el debido mantenimiento tarde o temprano las maquinarias  
122 van a caer en reparación y ahí si va ser un gasto grande. Oportunamente voy a presentar un informe  
123 al respecto, sabemos que el señor Silverio Cocha está ofertando los trabajos con las maquinarias en  
124 las comunidades, ya que para esto están el señor de Obras Publicas y el Señor Alex Chimbo quien  
125 es el que nos está dando realce este este tiempo a esta administración. **Concejal Manuel**  
126 **Yuquilema;** sabemos que la gente no va entender los problemas que existen internamente ellos van  
127 a seguir hablando, ayer es verdad que fuimos a verificar las maquinarias es verdad que se  
128 encontraban paradas en dos comunidades. Apoyo en cuanto que las maquinarias deben tener el  
129 debido mantenimiento para poder alargar la vida útil de la misma. Y así poder cubrir las  
130 necesidades de las comunidades. **Concejal Manuel Puculpala:** la Ongs, han sido acostumbrados a  
131 realizar sus justificativos y nada más es imposible coordinar. En cuanto al día de las mujeres no se

132 gastó un solo centavo por lo que solicitó que el presupuesto que no se agotó se traslade para el día  
133 08 de marzo del 2021. **Concejal Jhosselyn Olmedo**; con respecto a las maquinarias, hablamos con  
134 el jefe analista mecánico, donde manifestó que le hace falta otro mecánico, pasa solucionar el  
135 problema de las maquinarias. **Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0204-C-GADMCG-**  
136 **2020, RESUELVE: Dar por conocido el Informe semanal de actividades del señor Alcalde**  
137 **Delfín Quishpe.** 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME TRAMITE SR.  
138 PEDRO AILLA BASTIDAS EN BASE A LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR  
139 PROCURADURÍA SINDICA N° GADMCG-PS-2020-0923, SUSCRITO POR EL ABG.  
140 DARWIN SORIA PROCURADOR SÍNDICO. **Abg. Darwin Soria Procurador Síndico:** el año  
141 2018 resuelve adjudicar un excedente al señor Pedro Ailla Bastidas, el cual no procedía el concejo  
142 el 2018 resuelve adjudicar, revisado el expediente tal resolución administrativa no está firmada por  
143 el señor alcalde, hay algunos vicios de nulidad por que no era competencia del concejo y además no  
144 está firmada por el alcalde en su tiempo y por ende el registrador de la propiedad no registró, por lo  
145 que solicito dejar sin efecto la resolución 0108 de Concejo, para nosotros poder seguir con los  
146 procesos que nos corresponde. **Concejal Ángel Chuto**; no ha de ser el problema de solamente este  
147 señor más bien deben haber otros más, ahora cual sería la solución que podemos dar señor  
148 Procurador. **Abg. Darwin Soria Procurador Síndico:** dejar sin efecto la resolución N° 0108-C-  
149 GADMCG-2018 de fecha 21 de agosto del 2018. Permítame aclarar un poco más hay una sentencia  
150 judicial por ende no podemos ir contra esta sentencia es mejor sub sanar y en lo más pronto daré mi  
151 criterio jurídico. **Concejal Jhosselyn Olmedo**; señor Procurador en su informe usted manifiesta que  
152 la resolución motivo de este tema se encuentra protocolizada mas no inscrita, que significa y otra  
153 pregunta si vayamos a devolver el dinero por qué? No podemos devolver en efectivo esto señor  
154 procurador. **Abg. Darwin Soria Procurador Síndico:** para que surta efecto legal una resolución  
155 tiene que estar protocolizada e inscrita en el registro de la propiedad, pero el señor registrador no le  
156 da paso por que no está firmada. Y respecto a la otra pregunta tales recursos ya entro al gobierno  
157 autónomo descentralizado y ya está presupuestado. **Concejal Dr. José Sayay:** este trámite ya es  
158 largo debemos dar solución los más pronto posible el compañero en mención anda preocupado más  
159 de un año, ya habíamos resuelto a través de una resolución administrativa se devuelva a través de un  
160 título de crédito, **Alcalde Delfín Quishpe**; señores concejales está a su disposición. **Concejal**  
161 **Jhosselyn Olmedo**; de mi parte apoyo pero que se dé solución inmediata. **Concejal Ángel Chuto:**  
162 aprobado y que se haga lo más pronto posible y jurídicamente; **Concejal Jhosselyn Olmedo:**  
163 aprobado; **Concejal Manuel Yuquilema:** Aprobado; **Concejal Manuel Puculpala:** Aprobado;  
164 **Concejal Dr. José Sayay: Alcalde:** se aprueba el acta de la sesión anterior. En consecuencia. **Por**  
165 **unanimidad Mediante Resolución Nro. 0205-C-GADMCG-2020, RESUELVE: Dejar sin**  
166 **efecto la Resolución N° 0108-C-GADMCG-2018 de fecha 21 de agosto del 2018, por existir**  
167 **decisión Judicial, de acuerdo al Art. 57 literal a) del COOTAD, Art. 76 numeral 7 Literal I),**  
168 **art. 224 del CRE y Art. 105 numeral 1 del COA.** 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN  
169 SOBRE LOS CONVENIOS APROBADOS EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, SEGÚN  
170 LA CONVOCATORIA N° 046-S-GADMCG SOBRE LA CONTRATACIÓN DE MANO DE  
171 OBRA CALIFICADA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN BASE AL OFICIO N° 093  
172 GADMCG-C SUSCRITO POR LOS SEÑORES CONCEJALES DR. JOSÉ SAYAY, SR. ÁNGEL  
173 CHUTO, SR. MANUEL YUQUILEMA E ING. VALERIA OLMEDO. **Concejal Jhosselyn**  
174 **Olmedo**; tenemos un oficio de la comunidad cenan de Cebadas, en donde nos manifiestan que en  
175 cuanto a los pagos por mano de obra los técnicos manifiestan que no se les va a realizar el pago,

176 por lo que solicitan el pago de más de 400 dólares. Esta es nuestra inquietud señor alcalde, y no  
177 solamente es esta comunidad sino otras comunidades más. **Concejal Dr. José Sayay:** permítame  
178 aclarar un poco más este tema señor alcalde, nosotros como concejo aprobamos varios convenios de  
179 presupuestos participativos, en donde consta la mano de obra de 400 y más dólares, donde la  
180 municipalidad tiene que contratar a un maestro mayor para la construcción de estas obras, luego de  
181 esta aprobación se han ido a socializar manifestando que ya no se va pagar esta mano de obra más  
182 bien las comunidades tienen que pagar esta mano de obra por una nueva disposición del municipio.  
183 Nosotros hicimos el seguimiento respectivo con el compañero Milton Alcocer, él nos supo decir  
184 que el superior le ha manifestado tal información es decir el Director de Obras Públicas,  
185 preguntamos al Director de Obras Públicas él nos indica que la directora financiera ha pasado un  
186 memo al director de obras públicas indicando que no procede, y quien ha enviado el memo a la  
187 directora financiera, es la tesorera indicando también que no procede, ahora más bien la sabemos  
188 que el Concejo Municipal es la máxima Autoridad y de medios mandos están autorizando o no, esto  
189 señor alcalde queremos solucionar estos inconvenientes. **Abg. Darwin Soria Procurador Síndico:**  
190 lo proyectos sales de planificación, lo que hago en los convenios es transcribir lo que dice el proyecto  
191 y pedir partidas presupuestarias, si bien es cierto que las partidas están para adquisición de  
192 materiales mas no de contratación de servicios. Lo que yo sugerí mediante criterio jurídico es que  
193 se pague por ínfima cuantía. Para hacer con una obra de administración directa tendríamos que  
194 contratar una cuadrilla de albañiles. Eso tenía que ver desde que se realizó los proyectos desde  
195 Planificación. **Concejal Dr. José Sayay:** entonces señor Procurador si los convenios sales de  
196 Procuraduría porqué usted nos hizo aprobar con la mano de obra? Es decir primero deberíamos dar  
197 de baja tales resoluciones. **Abg. Darwin Soria Procurador Síndico:** yo soy jurídico no soy  
198 financiero, los convenios el Gad municipal se encarga de la fiscalización, hacen un acta de entrega  
199 recepción y después se hace la liquidación. **Alcalde Delfín Quishpe;** porque no hicieron o pagaron  
200 con factura o rice, y solucionar y justificar. **Concejal Ángel Chuto:** este documento tenemos que  
201 dar de baja para no tener problemas en el futuro. **Alcalde Delfín Quishpe;** mejor traigan a todos los  
202 involucrado y ver cómo podemos dar solución a este pedido. (Ingresan a la sala, Financiera,  
203 Compras Públicas, Tesorería Obras Públicas,) **Concejal Dr. José Sayay:** el motivo es que nosotros  
204 aprobamos los convenios de presupuestos participativos con la mano de obra. Y ahora surge el  
205 inconveniente que no hay como pagar las contrataciones a los maestros que trabajaron eso  
206 queremos que nos aclaren. **Concejal Ángel Chuto:** todos tenemos la responsabilidad, pero  
207 necesitamos la coordinación de ustedes y que nos brinden la salida y las soluciones a estos  
208 inconvenientes. **Tesorera María Inca:** yo procedí a devolver del señor Yautibug José, porque no  
209 había informe de fiscalización, ahora de la comunidad cenan (mano de obra) es porque los  
210 convenios no están legalizados y recién están socializando. **Ing. Andrés Rivera Director de**  
211 **Planificación y Ordenamiento Territorial;** buenos días señor alcalde y señores concejales, como  
212 es de conocimiento de cada uno de ustedes los procesos que estamos trabajando es bajo la  
213 modalidad de administración directa; en este sentido según resoluciones emitidas por la Contraloría  
214 general del Estado, el cual voy a dar lectura, *"la administración directa opera cuando la*  
215 *administración tiene la suficiente capacidad técnica, conocimiento experiencia para administrar*  
216 *así como la maquinaria y equipos que sean necesarios"* veo que estamos teniendo un problema en  
217 el tema de ejecución, no tienen el equipo necesario, es la preocupación de la dirección de obras  
218 públicas ya que no cuenta con los equipos y personal necesario para la ejecución de estos procesos  
219 y proyectos por obra directa, es decir la dirección de obras públicas debería tener una cuadrilla de

220 maestros, para las comunidades, ya que existen comunidades que ya se les hace la adquisición de  
221 los materiales, y no existe el personal y equipo necesario para realizar el trabajo, por ende como  
222 recomendación sería que se contrate el personal y equipos necesarios. En reuniones anteriores  
223 quedamos en que la dirección de obras públicas va contar con el personal correspondiente, pero  
224 hasta la fecha no habido ninguna respuesta. **Lic. Eulalia Caín Directora Financiera**; buenos días  
225 señor alcalde, señores concejales un cordial saludo, hay hablar del tema pago de la mano de obra,  
226 yo converse con la compañera Tesorera en la cual habíamos quedado muy de acuerdo, en que si  
227 tenemos algún inconveniente, no vamos a hacer ningún escrito más bien se va solucionar de forma  
228 verbal y conversando de la mejor manera, por lo que puedo decir que cualquier inconveniente lo  
229 vamos a solucionar; en cuanto a los sobrantes que existe de ciertas comunidades es verdad pero no  
230 solamente es una comunidad más bien son varias comunidades, **Dr. José Sayay Concejal**; nuestra  
231 preocupación es que hay más 15 carpeta que nos han dicho que no procede la mano de obra, por lo  
232 que las comunidades están preocupados respecto a este tema, a este tema queremos que nos  
233 ayuden con alguna solución. **Alcalde Delfín Quishpe**; como última opción tendríamos que  
234 contratar una cuadrilla y solicitar ayuda a las comunidades. **Maritza Oñate Compras Públicas**:  
235 lamentablemente no solo el alcalde es responsable, sino ustedes también ya que en la reforma  
236 ustedes aprobaron para cambiar a Obra Directa, yo mal aria recomendar en recomendar que siga  
237 pagando la mano de Obras, todos los funcionarios tenemos que ser responsables, con la dirección de  
238 Obras Publicas ya llegamos a un acuerdo, tenemos que cumplir ciertos parámetros establecidos para  
239 la contratación de la mano de obra. **Dr. José Sayay Concejal**; señores concejales, no podemos  
240 aprobar por aprobar, y por ejemplo ahorita dice que los concejales aprobaron, lo único que  
241 queremos que hagan lo más legal posible. **Concejal Jhoselyn Olmedo**; una pregunta una vez  
242 contratado a los albañiles seguimos por obra directa. **Andrés Rivera Planificación**: para contratar  
243 por obra directa tendríamos que tener la capacidad de personal y también maquinaria. **Por**  
244 **unanimidad Mediante Resolución Nro. 0206-C-GADMCG-2020, RESUELVE: Dar Por**  
245 **conocido el oficio N° 093-GADMCG-C de fecha 26 de noviembre del 2020, suscrito por los**  
246 **señores concejales Dr. José Sayay, Ing. Valeria Olmedo, Sr. Ángel Chuto y Sr. Manuel**  
247 **Puculpala.** 6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA  
248 ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN  
249 GUAMOTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021. **Alcalde Delfín Quishpe**; agradecer la  
250 presencia del señor contador; **Lic. Eulalia Caín Directora Financiera**: buenos días señores  
251 concejales, señor alcalde, y funcionarios, agradezco por la acogida, como dirección financiera  
252 estamos listos y dispuesto para seguir trabajando, encaminando los procesos de la dirección  
253 financiera, hoy queremos presentar en primer debate el presupuesto del año 2021, para lo cual doy  
254 paso al compañero contador. **Ing. Luis Naula Contador general del GADMCG**: buenos días,  
255 señor alcalde, señores concejales y compañeros, viendo la realidad de la institución, conocemos que  
256 esta es una herramienta de trabajo, así como el PDOT, PUGS, POA, esto es para la municipalidad,  
257 presentamos todas las asignaciones que generamos y recibimos para la asignación, amparados en la  
258 base legal, artículos; 215-244-245 del COOTAD, ahí podemos observar del procedimiento que  
259 tenemos que cumplir para el año 2021, esto es un tema del municipio pero el mismo municipio tiene  
260 otros aliados como las juntas parroquiales y otras competencias, Artículo 235. Del COOTAD; los  
261 plazos que como dirección financiera tenemos que dar cumplimiento “*Plazo de la estimación*  
262 *provisional.- Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del*  
263 *30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero.*” Los

264 compañeros ya debieron presentar los documentos en el tiempo correspondiente, artículo 236. Del  
265 COOTAD; “Base.- La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del  
266 promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva  
267 del año inmediato anterior” esto nosotros como dirección financiera hemos tomado muy en cuenta,  
268 artículo 240 del COOTAD: “Anteproyecto de presupuesto.- Sobre la base del cálculo de ingresos y  
269 de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el  
270 anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de  
271 octubre.” entonces los compañeros debieron haber cumplido estos plazos, en este año ha habido dos  
272 veces un recorte de total de 20%, les explico cómo está elaborado el presupuesto es decir cómo se  
273 debe hacer; es necesario cumplir el ciclo presupuestario, en la programación; trabajan en el tema de  
274 planificación, (PDOT), en cuanto a la formulación; tiene como objetivo facilitar su manejo, y  
275 control, aquí entramos todas las direcciones siempre y cuando estemos dentro de plan de desarrollo  
276 territorial, la aprobación del presupuesto; hasta el 10 de diciembre tenemos que aprobar en segunda  
277 instancia. Todo el ciclo presupuestario esta tipificado en el código orgánico de finanzas públicas,  
278 **Concejal Dr. José Sayay:** más bien quisiera que nos exponga la parte medular ya que antes,  
279 tuvimos una reunión de tres horas y nos socializo todo este tema; **Alcalde Delfín Quishpe;** Ing.  
280 Luis Naula lo más importante nomas exponga por favor; **Ing. Luis Naula Contador general del**  
281 **GADMCG:** listo detallo rápidamente los valores; anexo documentos de todos los gastos.  
282 Corrientes, financieros servicios e ingresos señores concejales como dirección financiera nosotros  
283 queremos cuidar el dinero y del pueblo. **Alcalde Delfín Quishpe:** gracias Ing. Luis y Lic. Eulalia,  
284 esperemos hacer cumplir todos los presupuestos, sumémonos a esta causa y el próximo martes  
285 realizar el debate final. **Concejal Jhosselyn Olmedo;** una consulta, de la reunión que tuvimos,  
286 recuerdan sobre los convenios del MIES, no sabían cuánto mismo era el monto. **Lic. Eulalia Caín:**  
287 ya tenemos todos los datos y constan en la presente. **Alcalde Delfín Quishpe;** señores concejales  
288 está a su disposición. **Concejal Jhosselyn Olmedo;** de mi parte apoyo. **Concejal Ángel Chuto:**  
289 aprobado **Concejal Manuel Yuquilema:** Aprobado; **Concejal Manuel Puculpala:** Aprobado;  
290 **Concejal Dr. José Sayay:** Alcalde: En consecuencia. **Por unanimidad Mediante Resolución**  
291 **Nro. 0207-C-GADMCG-2020, RESUELVE: Aprobar en Primera Instancia el Presupuesto**  
292 **General de la Municipalidad del cantón Guamote correspondiente al año 2021, mediante la**  
293 **Ordenanza Presupuestaria de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Fiscal del Año 2020 del**  
294 **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Guamote, al amparo de los**  
295 **art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 58 literal a) del Código Orgánico**  
296 **de Organización Territorial Autonomía Y Descentralización.** 7. CONOCIMIENTO Y  
297 APROBACIÓN DEL TRASPASO DE VALORES N° 80000019, PRESENTADO POR LA  
298 DIRECCIÓN FINANCIERA LIC. EULALIA CAÍN. **Lic. Eulalia Caín Directora Financiera:** en  
299 cada reunión estamos solicitando los traspasos, de los fondos de reserva de la partida 510510 que  
300 corresponde a servicios personas por contrato, programa 510704, compensación por desahucio,  
301 igual necesitamos para pagos de terminación, además tenemos recurso en los décimos, para los  
302 décimos cuartos, también del programa 14 para el décimo cuarto, de la misma forma de la partida  
303 710106, 32.000 dólares, para implementar en la 710105, remuneraciones unificadas, necesitamos  
304 para los pagos de los funcionarios, 710103, tenemos dentro del aporte patronal, 470 dólares, que  
305 será implemento en la partida 71060102, aporte patronal, además vamos hacer el traspaso de  
306 ciertas comunidades que tienen destinado para determinada obras, más bien ahora quieren para otra  
307 obra, de atapo el Carmen, 35 mil dólares, junta de agua potable Torrepampalan 93603.87. Es decir

308 el total de traspaso de 222.318.55 dólares hasta aquí señores concejales, señor alcalde. **Por**  
309 **unanimidad Mediante Resolución Nro. 0208-C-GADMCG-2020, RESUELVE: Dar Por**  
310 **conocido el traspaso de valores N° 80000019, presentado por la dirección financiera Lic.**  
311 **Eulalia Caín.** 8. CLAUSURA.- Sin más que tratar el Señor Alcalde Delfín Quishpe deja  
312 clausurado la sesión ordinaria siendo las 13h15 Minutos del mismo día, mes y año, para constancia  
313 firman la presente acta, junto a la secretaria que certifica.-

314

315

316

317

318 Abg. Marlene Caín Ortiz  
319 **SECRETARIA DE CONCEJO**  
320 **DEL GAD-GUAMOTE**

Delfín Quishpe Apugllón  
**ALCALDE DEL GAD-**  
**GUAMOTE**